Guayaquil, Marzo 28 del año 2016

Señores Accionistas
**CAUCHOS INDUSTRIALES, CAUINCA S. A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año **2015,** en mi calidad de **Comisario Principal** de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que ha sido el ejercicio en referencia y de lo que he revisado en la parte contable y administrativa de la empresa.- Este informe está estructurado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

**1.1- Cumplimiento de los Administradores.**- Como norma de trabajo del suscrito, para emitir un informe con el aval de mi firma, siempre hago una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores , así como del Departamento que maneja la Contabilidad de la empresa.-

**1.2.- Control Interno.**- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la producción y venta de accesorios de caucho y metal, mantiene implementado un buen sistema de control que ha venido funcionando correctamente hasta la fecha, de tal suerte que nada tengo que comentar ni recomendar al respecto.-

**1.3.- Conformidad de los Estados Financieros**.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables que he revisado.-

**1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, ante lo cual puedo manifestar lo que sigue:

**1.4.1.**- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

**1.4.2.**- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

**1.4.3.**- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

**1.4.4.**- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma en el presente ejercicio.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.-

**1.4.5.**- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.-

**1.4.6.**- La administración , así como el departamento contable, siempre me han prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.-

**1.4.7.**- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias o quejas de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente

**CPA. JULIAN FAJARDO A.**
**COMISARIO**